

Convocatoria Reto Rural Digital (PRTR)

> Programa "Reto Rural Digital" para proyectos de capacitación digital



Finalidad

Componente 19 PRTR

C19.11 Plan Nacional de Capacidades Digitales. Competencias digitales transversales

Desarrollo de programas formativos de capacitación digital en las zonas de prioridad demográfica, orientadas fundamentalmente a colectivos para los que se requiere una perspectiva demográfica específica: las personas mayores, las mujeres, la infancia y juventud y personas desempleadas.



Beneficiarios

- Las **diputaciones provinciales** y forales, los cabildos y consejos insulares.
- Entidades sin ánimo de lucro



Destinatarios finales

Habitantes de municipios con población ≤ 5.000 habitantes/
 >5.000 habitantes con actuaciones a desarrollar en entidades locales menores/ > 20.000 habitantes con núcleos de población dispersos.



Periodo de ejecución

Serán financiados los gastos contraídos desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de marzo de 2026.



Criterios de valoración

- Experiencia en actividades similares a las propuestas. 15 pts.
 - (para entidades sin ánimo de lucro): servicios de formación realizados en los últimos 3 años. Hasta 3 puntos por cada año extra de formación acreditado.
 - 2 pts. extra: formación realizada en municipios con población ≤ 5.000 habitantes/ con más de 5.000 habitantes con actuaciones a desarrollar en entidades locales menores o análogas (parroquias,...). Municipios con más de 20.000 habitantes con núcleos de población dispersos.
- Capacidad y estructura disponible para la realización de las actividades (personal, instalaciones, medios). 35 pts.
 - Disponibilidad de personal propio destinado a las actividades: 15 pts.
 - Disponibilidad de instalaciones propias. 10 pts.
 - Disponibilidad de medios suficientes: 10 pts.
- Metodología y actuaciones propuestas para el desarrollo del programa. 50 pts.
 - Coherencia con objeto y finalidad (art. 1).
 - Idoneidad para el cumplimiento CID 288: formación de 2.600.000 de ciudadanos en competencias digitales.



Financiación

Instrumento Next Generation EU:

- Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia

Presupuesto asignado a esta convocatoria:
21.000.000€.

- Para entidades sin ánimo de lucro: 17.000.000€.
- Para **entidades locales.:** 4.000.000€.



Inversión máxima y mínima

- Importe mínimo subvencionable: 200.000€.
- Importe máximo subvencionable: 750.000€.



Gastos subvencionables

- Gastos de personal: personal de la beneficiaria vinculado al programa & personal ajeno al beneficiario con contrato de arrendamiento de servicios.
- Gastos de actividades: alquiler de bienes inmuebles; elaboración de material y plataforma virtual para impartición de cursos (máx. 20%); gastos de difusión (máx. 5%).
- Gastos de revisión de la cuenta justificativa mediante informe de auditor: no podrá superar el 5 % del importe de la ayuda.



Plazo de presentación

Hasta el 9 de febrero de 2024.
60 días naturales a partir de la publicación en el BOE.



Intensidad de la ayuda

100% sobre el presupuesto financiable



Orden TED/1326/2023

Programa "Reto Rural Digital" para proyectos de capacitación digital

Contacto:

✉ carlos.gonzalez@crowe.es
☎ +34 696 378 444

✉ bernardo.roman@crowe.es
☎ +34 628 908 805



Enlace a la convocatoria 2023

[Bases Regulatoras y Convocatoria](#)

[MITECO](#)